

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 9973** *Resolución 3D0/38128/2014, de 19 de septiembre, del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el título V de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, esta Dirección resuelve la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Madrid, 19 de septiembre de 2014.–El Director General del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», Ignacio Azqueta Ortiz.

I. Balance

EJERCICIO 2013

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
A) Activo no corriente			307.398.925,11	330.555.428,64		A) Patrimonio neto		497.243.439,95	349.975.969,83
I. Inmovilizado intangible			3.915.526,35	5.196.147,36	100	I. Patrimonio aportado		238.187.235,01	238.187.235,01
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		249.118.586,36	103.242.496,08
2. Propiedad industrial e intelectual			1.345,67	9.862,49	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		103.242.496,08	114.117.942,02
3. Aplicaciones informáticas			3.914.180,68	5.186.284,87	129	2. Resultados de ejercicio		145.876.070,28	-10.875.445,94
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
II. Inmovilizado material			262.689.201,67	264.461.359,90	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
1. Terrenos			37.329.156,35	37.329.156,35	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
2. Construcciones			145.701.882,44	146.979.585,80	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
3. Infraestructuras			2.082.120,99	1.896.683,36	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		9.937.638,58	8.546.238,74
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		3.911.940,77	3.885.020,90
5. Otro inmovilizado material			62.518.311,98	65.689.120,66	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
6. Inmovilizado en curso y anticipos			15.057.729,91	12.566.813,73		II. Deudas a largo plazo		3.911.940,77	3.885.020,90
III. Inversiones inmobiliarias			293.540,50	307.015,22	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
1. Terrenos			293.540,50	293.540,50	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2. Construcciones			0,00	13.474,72	176	3. Derivados financieros		0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		3.911.940,77	3.885.020,90

I. Balance

EJERCICIO 2013

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		38.825.101,45	38.825.101,45	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		38.825.101,45	38.825.101,45		C) Pasivo Corriente		21.507.706,88	22.845.897,47
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	426.248,45
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		55.151,02	55.151,02
	V. Inversiones financieras a largo plazo		1.675.555,14	21.765.804,71	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	20.023.179,26	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		1.671.559,45	1.738.629,76	526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		55.151,02	55.151,02
258, 26	4. Otras inversiones financieras		3.995,69	3.995,69	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		215.264.162,49	46.151.459,56		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		21.452.555,86	22.364.498,00
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		17.777.072,99	18.757.586,86
	II. Existencias		6.499.853,35	6.332.214,54	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		2.012.504,71	2.234.775,96
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		1.662.978,16	1.372.135,18
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	3. Aprovisionamientos y otros		6.499.853,35	6.332.214,54	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
(393) (394)									
(396)									
4300, 431, 435, 436, 4430	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		33.952.436,64	25.600.028,99					
(4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		29.351.191,48	20.446.884,17					

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		2.942,55	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		2.942,55	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		55.653.770,52	48.939.506,70
750	a) Del ejercicio		51.705.300,00	44.722.690,00
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	
7530	a.2) transferencias		51.705.300,00	44.722.690,00
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		431.534,48	105.558,79
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		3.516.936,04	4.111.257,91
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		37.042.912,90	33.039.108,54
741, 705	a) Ventas netas		-3.840,00	
707	b) Prestación de servicios		37.046.752,90	33.039.108,54
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		214.491,03	368.635,17
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		101.397,99	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		93.015.514,99	82.347.250,41
(65)	8. Gastos de personal		-46.506.182,70	-47.524.224,05
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-36.235.989,64	-35.949.747,38
	b) Cargas sociales		-10.270.193,06	-11.574.476,67
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-497.791,79	-641.465,06

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-16.001.693,04 -16.001.693,04	-14.174.198,99 -14.174.198,99
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-25.869.266,39	-30.970.517,45
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-25.818.101,81	-30.920.268,50
(676)	b) Tributos		-51.164,58	-50.248,95
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-13.600.532,72	-13.943.977,14
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-102.475.466,64	-107.254.382,69
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-9.459.951,65	-24.907.132,28
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		1.871.300,30	376.706,80
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		1.871.300,30	376.706,80
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		25.403,26	22.176,06
(678)	a) Ingresos		25.403,26	22.176,06
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-7.563.248,09	-24.508.249,42
	15. Ingresos financieros		1.338.378,34	13.427.616,01
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		1.267.552,33	13.337.005,12
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		1.267.552,33	13.337.005,12
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		70.826,01	90.610,89

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		70.826,01	90.610,89
(663)	16. Gastos financieros		-55.357,24	-63.989,88
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-55.357,24	-63.989,88
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		-3.052,05	-159,47
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		152.159.349,32	269.336,82
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
755, 756	b) Otros		152.159.349,32	269.336,82
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		153.439.318,37	13.632.803,48
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		145.876.070,28	-10.875.445,94
	(+) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-10.875.445,94

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2013

(euros)

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		238.187.235,01	104.792.867,05	0,00	8.546.238,74	351.526.340,80
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-1.550.370,97	0,00	0,00	-1.550.370,97
C. PATRIMONIO NETO INICIAL- AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		238.187.235,01	103.242.496,08	0,00	8.546.238,74	349.975.969,83
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	145.876.070,28	0,00	1.391.399,84	147.267.470,12
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	145.876.070,28	0,00	1.391.399,84	147.267.470,12
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		238.187.235,01	249.118.566,36	0,00	9.937.638,58	497.243.439,95

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2013

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		145.876.070,28	-10.875.445,94
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		5.339.870,36	2.365.479,55
	Total (1+2+3+4)		5.339.870,36	2.365.479,55
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-3.948.470,52	-4.216.816,70
	Total (1+2+3+4)		-3.948.470,52	-4.216.816,70
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		147.267.470,12	-12.726.783,09

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2013

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		86.047.505,94	100.845.344,76
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		47.315.000,69	48.073.882,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		37.288.665,26	38.021.971,05
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		1.329.932,44	15.415.950,45
6. Otros Cobros		113.907,55	-666.458,74
B) Pagos		69.342.495,15	64.978.290,48
7. Gastos de personal		45.363.043,45	44.700.048,71
8. Transferencias y subvenciones concedidas		497.791,79	642.034,65
9. Aprovisionamientos		14.342.135,70	11.625.305,53
10. Otros gastos de gestión		9.639.978,37	10.122.180,06
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		51.445,50	63.992,05
13. Otros pagos		-551.899,66	-2.175.270,52
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		16.705.010,79	35.867.054,28
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		172.767.201,50	189.395,95
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		172.730.712,94	185.657,85
3. Otros cobros de las actividades de inversión		36.488,56	3.738,10
D) Pagos:		29.323.944,16	28.865.192,40
4. Compra de inversiones reales		29.187.238,16	28.726.958,40
5. Compra de activos financieros		136.706,00	138.234,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		143.443.257,34	-28.675.796,45
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		91.145,89	1.897.000,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		91.145,89	1.897.000,00
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		55.151,02	75.605,72
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		55.151,02	75.605,72

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2013

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		35.994,87	1.821.394,28
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		435.328,10	-282.816,91
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		435.328,10	-282.816,91
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		160.619.591,10	8.729.835,20
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		14.000.564,79	5.270.729,59
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		174.620.155,89	14.000.564,79

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2013

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CREDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(464A) INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS	79.036.730,00	12.522.879,82	91.559.609,82	82.123.644,27	82.123.644,27	70.459.075,87	11.664.568,40	9.435.965,55
1.GASTOS DE PERSONAL	46.797.310,00	526.096,90	47.323.406,90	45.397.601,48	45.397.601,48	45.318.041,28	79.560,20	1.925.805,42
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.925.060,00	884,00	9.925.944,00	9.461.237,74	9.461.237,74	7.951.101,45	1.510.136,29	464.706,26
3.GASTOS FINANCIEROS	135.310,00	0,00	135.310,00	51.288,20	51.288,20	51.288,20	0,00	84.021,80
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	709.710,00	8.700,00	718.410,00	497.791,79	497.791,79	497.791,79	0,00	220.618,21
6.INVERSIONES REALES	21.213.340,00	11.987.198,92	33.200.538,92	26.523.868,04	26.523.868,04	16.448.996,13	10.074.871,91	6.676.670,88
8.ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00	0,00	200.000,00	136.706,00	136.706,00	136.706,00	0,00	63.294,00
9.PASIVOS FINANCIEROS	56.000,00	0,00	56.000,00	55.151,02	55.151,02	55.151,02	0,00	848,98
Total	79.036.730,00	12.522.879,82	91.559.609,82	82.123.644,27	82.123.644,27	70.459.075,87	11.664.568,40	9.435.965,55

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2013

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	123.590,03	38.122,20	0,00	85.467,83	75.750,46	9.717,37	85.467,83
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.491.960,00	5.054.716,99	30.546.676,99	30.553.276,99	660,00	0,00	30.552.616,99	17.255.296,99	13.297.320,00	5.940,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	26.864.210,00	-5.000.000,00	21.864.210,00	1.499.963,62	0,00	0,00	1.499.963,62	1.496.893,62	3.070,00	-364.246,38
6.	0,00	0,00	0,00	36.488,56	0,00	0,00	36.488,56	36.488,56	0,00	36.488,56
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.213.340,00	5.138.298,24	26.351.638,24	26.483.795,74	436.570,05	0,00	26.047.225,69	23.743.890,09	2.303.335,60	-304.412,55
8. ACTIVOS FINANCIEROS	5.467.220,00	7.329.864,59	12.797.084,59	172.710.258,24	0,00	0,00	172.710.258,24	172.710.258,24	0,00	172.454.258,24
9.	0,00	0,00	0,00	136.437,73	45.291,84	0,00	91.145,89	91.145,89	0,00	91.145,89
Total	79.036.730,00	12.522.879,82	91.559.609,82	231.543.810,91	520.644,09	0,00	231.023.166,82	215.409.723,85	15.613.442,97	172.004.641,59

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2013

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	32.138.048,44	55.407.919,21		-23.269.870,77
b. Operaciones de capital	26.083.714,25	26.523.868,04		-440.153,79
c. Operaciones comerciales	37.024.026,85	16.178.842,47		20.845.184,38
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	95.245.789,54	98.110.629,72		-2.864.840,18
d. Activos financieros	172.710.258,24	136.706,00		172.573.552,24
e. Pasivos financieros	91.145,89	55.151,02		35.994,87
2. Total operaciones financieras (d+e)	172.801.404,13	191.857,02		172.609.547,11
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	268.047.193,67	98.302.486,74		169.744.706,93
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			5.972.901,53	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			3.099.227,24	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			2.778.718,68	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			6.293.410,09	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				176.038.117,02

VI Resumen de la Memoria

VI.1 Organización y Actividad

EJERCICIO 2013

14205 – INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS

VI.1.1 Norma de creación

El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» fue creado por Decreto de 7 de mayo de 1942, con el nombre de Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica, como Organismo autónomo del entonces Ministerio del Aire.

Por Decreto 2845/1963, de 31 de octubre, adoptó su actual denominación.

Por Real Decreto 88/2001, de 2 de febrero, se aprueba el Estatuto del Instituto.

Por Real Decreto 343/2010, de 19 de marzo, se modifica el Estatuto del Instituto y se reconoce su condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado.

VI.1.2 Actividad principal, régimen jurídico, económico-financiero y Contratación.

El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», Organismo Público de Investigación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, es un Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Defensa, a través de la Secretaría de Estado de Defensa, de los previstos en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42.1 de la Ley 6/1997, tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión, y plena capacidad jurídica y de obrar y, dentro de su esfera de competencias, le corresponde las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos previstos en su estatuto, salvo la potestad expropiatoria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 51 de la Ley 6/1997, corresponde al Ministerio de Defensa, a través de la Secretaría de Estado de Defensa, la dirección estratégica, la evaluación y el control de los resultados de la actividad del INTA, así como el control de eficacia, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Intervención General de la Administración del Estado en cuanto a la evaluación y control de resultados de los Organismos Públicos integrantes del Sector Público.

El INTA es el Organismo Público de Investigación especializado en la investigación y el desarrollo tecnológico aeroespacial, que actúa en el marco de las prioridades señaladas por el Ministerio de Defensa, y dentro de las directrices de investigación y desarrollo determinadas por el citado Departamento, con el fin de mantener una acción unitaria en el ámbito de las tecnologías de aplicación de la Defensa.

De acuerdo al artículo 47 de la Ley 14/2011, el INTA como Organismo Público de Investigación le corresponde la ejecución directa de actividades de investigación científica y técnica, de actividades de prestación de servicios tecnológicos, y de aquellas otras actividades de carácter complementario, necesarias para el adecuado progreso científico y tecnológico de la sociedad, que les sean atribuidas por dicha ley o por sus normas de creación y funcionamiento, y, en particular, las siguientes:

a) La adquisición, mantenimiento y elevación del nivel de las tecnologías de aplicación en el ámbito aeroespacial, especialmente aquellas señaladas por la política de investigación y desarrollo del Ministerio de Defensa, mediante la investigación científica y tecnológica propia, y a través de los correspondientes intercambios y cooperación con otros Organismos y empresas nacionales y extranjeros.

b) La formación complementaria de los técnicos en aquellas materias en las que el Instituto mantenga niveles acreditados.

c) La realización de ensayos, análisis y todo tipo de pruebas y trabajos experimentales, para comprobar, homologar y certificar, en su caso, materiales, componentes, equipos, subsistemas y sistemas, en los ámbitos de su competencia.

d) La gestión y ejecución de los programas nacionales concretos que, por su contenido tecnológico específico, en los ámbitos aeronáutico y espacial, le sean asignados por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Defensa u otros Organismos competentes de la Administración General del Estado.

Atendiendo al objeto institucional del INTA y como Organismo especializado en los asuntos relacionados con la aeronáutica y con el espacio, contribuye a la definición de objetivos, programas y proyectos en estos ámbitos tecnológicos, y colabora en la evaluación y seguimiento de los mismos a solicitud de los Organismos competentes.

e) El asesoramiento técnico y la prestación de servicios, en el ámbito de competencia del Instituto, a entidades y Organismos dependientes de la Administración del Estado o de las Comunidades Autónomas que lo soliciten, así como a empresas industriales o tecnológicas.

f) La actuación como Laboratorio Metrológico del Ministerio de Defensa y como Laboratorio, Centro Tecnológico y Servicio Técnico, en las áreas de su competencia, para los Organismos Públicos y, en particular, para las Fuerzas Armadas.

g) La difusión de conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos, adquiridos por el Instituto, que pudieran contribuir al desarrollo de la industria nacional y de los trabajos de investigación científica y tecnológica.

h) La elaboración de propuestas de actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico que contribuyan a formular planes y programas del Ministerio de Defensa y otros Organismos competentes de la Administración General del Estado.

i) Cuantas otras actividades en relación con la representación en Organizaciones Internacionales le son encomendadas por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Defensa u otros organismos de la Administración General del Estado.

El INTA puede realizar todas aquellas actividades que sean necesarias para el cumplimiento de las funciones mencionadas, dentro de los límites establecidos por la legislación vigente, incluidas las de carácter comercial y empresarial.

En el Plan de Actividades se describen aquellos programas y proyectos que el Instituto va a desarrollar en el 2013, y teniendo en cuenta que el INTA es el Organismo Público de Investigación especializado en "Aeronáutica" y "Espacio" está directamente ligado no sólo con el Plan Director de I+D de Defensa sino también con el Plan Nacional de I+D+i 2008-2013, en las cuales se centran los mayores esfuerzos de los recursos disponibles, teniendo presente que el instituto debe autofinanciarse en base a las actividades de certificación y ensayos principalmente, estos adquieren también una importancia capital que además representan actividades de apoyo a la industria nacional.

Para la elaboración de este Plan de Actividades se ha tenido en cuenta la documentación que se expone a continuación, puesto que el Instituto participa en todos los planes citados de forma activa y cumpliendo los objetivos citados en los mismos:

- El Plan Director de Investigación y Desarrollo (PDID) de la Dirección General de Armamento y Material (DGAM).
- Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.
- El VII Programas Marcos de la Unión Europea
- El Plan Estratégico del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.

Las áreas prioritarias son las siguientes:

1. Los vehículos y plataformas espaciales
2. La investigación espacial
3. El diseño y desarrollo de plataformas aéreas
4. Energía y propulsión
5. Aviónica, sensores y tecnologías electrónicas asociadas
6. Investigación de la atmósfera, control medio ambiental y análisis de recursos naturales.

Para cada una de las áreas prioritarias han sido seleccionadas las actividades de I+D del Instituto de acuerdo a los siguientes criterios:

1. El mantenimiento del nivel tecnológico en las áreas en que se desarrollan las actividades del Instituto.
2. El desarrollo de nuevas tecnologías en el ámbito de competencias del Instituto.
3. El desarrollo de tecnologías de doble uso.
4. Los proyectos de innovación tecnológica en el campo aeroespacial.
5. Los proyectos coincidentes o complementarios con los Centros Europeos de EREA.

VI.1.3 Principales fuentes de ingresos.

Las principales fuentes de ingresos del Instituto las constituyen:

- a) Las transferencias y subvenciones procedentes del Ministerio de Defensa y de otros Departamentos Ministeriales incluidos en el Presupuesto Inicial de Ingresos.
- b) Incrementos patrimoniales procedentes del arrendamiento de bienes inmuebles, del resultado de las operaciones comerciales y la aplicación del Remanente de Tesorería del propio Instituto.

VI.1.4 Consideración fiscal y operaciones sujetas a IVA

La naturaleza jurídica del INTA, organismo autónomo de carácter comercial, le dota de unas especiales características que lo configuran como un ente sujeto en determinadas materias tanto a normas administrativas como a la legislación fiscal y mercantil.

A los efectos del IVA, el Instituto es sujeto pasivo del impuesto según lo establecido en el artículo 84 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, y en cuanto al ejercicio del derecho a la deducción de las cuotas soportadas es preciso tener en cuenta que las cuotas soportadas en la adquisición de bienes y servicios destinados a la investigación básica, serán deducibles siempre que esta actividad final de prestación de servicios se traduzca en servicios sujetos y no exentos u otras operaciones que dan derecho a deducir, según resulta de lo dispuesto en los artículos 92 y siguientes de dicha Ley.

En relación con las operaciones de prestaciones de servicios y entregas de bienes que el Instituto mantiene con la Sociedad Estatal Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A. (ISDEFE), con fecha 9 de julio de 2012 la Dirección General de Tributos emite consulta vinculante sobre el tratamiento de estas operaciones mediante encomiendas de gestión o contratos programa a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido estableciendo que:

“La prestación de servicios por una sociedad pública de titularidad cien por cien pública, en el marco de encomiendas de gestión o contratos programa, no se encontrarán sujetos al Impuesto exclusivamente en aquellos casos en que el destinatario de los servicios que presta sea el ente público del que depende.”

Adicionalmente a lo anterior y en el supuesto de que la sociedad pública, en el marco de las encomiendas de gestión o contratos programa, realice operaciones calificadas como entregas de bienes a efectos del Impuesto, dichas entregas, cualquiera que sea su destinatario, se encontrarán sujetas al mismo.

VI.1.5 Estructura organizativa

Los órganos de gobierno del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial son:

- El Consejo Rector.
- El Presidente, que lo será también de su Consejo Rector, cargo que recae en el Secretario de Estado de Defensa.
- El Director General, que actuará como Vicepresidente del Consejo Rector.

El Instituto, para el funcionamiento de su organización, cuenta con los siguientes órganos de gestión, con nivel orgánico de Subdirección General, dependientes del Director General:

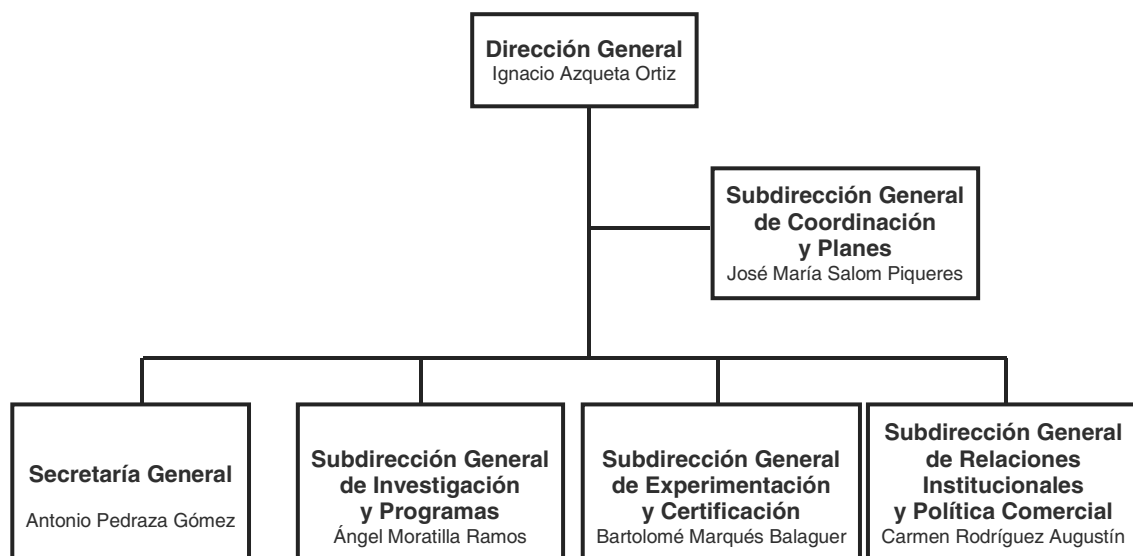
- Secretaría General.
- Subdirección General de Coordinación y Planes.
- Subdirección General de Relaciones Institucionales y Política Comercial.
- Subdirección General de Investigación y Programas.
- Subdirección General de Experimentación y Certificación.

Los titulares de estas cinco unidades son designados por el Secretario de Estado de Defensa, a propuesta del Director General del Instituto.

VI.1.6 Principales responsables

El 29 de noviembre de 2013 tiene lugar el cambio en la Dirección General del Instituto. Por Real Decreto 937/2013, de 29 de noviembre, se cesa como Director General al Teniente General del Cuerpo General del Ejército de Tierra (en reserva) don José Manuel García Sieiro Director y por Real Decreto 939/2013, de 29 de noviembre, se nombra Director General del Instituto al General de División, hoy Teniente General, del Cuerpo General del Ejército del Aire don Ignacio Azqueta Ortiz.

A continuación se expone el organigrama básico del INTA indicando el nombre de los titulares de los órganos de gestión a 31 de diciembre de 2013.



VI.1.7 Personal

A 31 de diciembre de 2013, el Instituto tenía una plantilla de personal compuesta por 1.118 personas, de las cuales 627 son funcionarios, 463 son laborales y 28 militares.

VI.1.8 Entidad de la que se depende

El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» es un Organismo dependiente de la Secretaría de Estado de Defensa.

VI.1.9 Entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

La Orden HAP/583/2012, de 20 de marzo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, por el que se aprueba el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal, dispone en su Anexo V que se incorporan la totalidad de las acciones de titularidad del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas, INTA y representativas del cien por cien del capital social de la Sociedad Estatal Ingeniería y Servicios Aeroespaciales, S.A. (INSA) a favor de la Sociedad Estatal Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A. (ISDEFE) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

De conformidad con el artículo 43 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Sociedad "Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A." (ISDEFE), celebró Junta General universal de socios el 10 de octubre de 2012 y aprobó por unanimidad la fusión por absorción de "Ingeniería y Servicios Aeroespaciales, S.A." (INSA) (Sociedad absorbida) por "Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A." (ISDEFE) (Sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

El porcentaje de participación del INTA sobre la Sociedad "Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A." (ISDEFE) tras la fusión es del 100%.

En noviembre de 2013 tiene lugar la enajenación del 16,42% de porcentaje de participación que el Instituto posee de la empresa privada del ámbito espacial HISPASAT S.A. a favor del grupo internacional Abertis Telecom, S.A.

VI.2 Bases de presentación de las cuentas**EJERCICIO 2013****14205 – INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS****VI.2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

En cumplimiento de lo establecido en la Disposición adicional segunda de la Orden EHA/1160/2010, de 29 de abril, el INTA como Organismo del sector público estatal sujeto a los principios contables públicos y con presupuesto de gastos limitativo, se ha acogido al Sistema de Información Contable centralizado en la Intervención General de la Administración del Estado, SIC3.

VI.2.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización

De acuerdo a lo establecido en la norma de elaboración de las cuentas anuales número 4 (regla 1), recogida en la tercera parte del Plan General de Contabilidad Pública, los ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores imputados a la cuenta financiera 120, Resultados de ejercicios anteriores, producidos durante el ejercicio 2013, y que se recogen en el Estado de Cambios de Patrimonio Neto, se han trasladado al resultado del ejercicio 2012, cuenta financiera 129, minorando su saldo acreedor en el Balance en 1.550.370,97, con el fin de que los importes sean comparables con las cifras del ejercicio actual.

Los importes en euros y rúbricas afectados se detallan a continuación:

Inmovilizado material: regularizaciones y bajas del inventario del Instituto:

Cuenta 210: Terrenos y bienes naturales: -330.440,00
Cuenta 211: Construcciones: -295.290,09
Cuenta 214: Maquinaria y utillaje: 30.013,33
Cuenta 215: Instalaciones técnicas y otras instalaciones: 3.125.405,14
Cuenta 216: Mobiliario: -9.874,92
Cuenta 217: Equipos para procesos de información: 804.267,45
Cuenta 220: Inversiones en terrenos: -3.340.004,78
Cuenta 221: Inversiones en construcciones: -597.379,27
Cuenta 234: Maquinaria y utillaje en montaje: 57.574,50

Derechos anulados de presupuesto de cerrados:

Cuenta 434: -14.580,94

Deudores por operaciones comerciales: Presupuesto de cerrados: Anulación de ingresos comerciales no cobrados:

Cuenta 436: -542.975,65

Acreeedores no presupuestarios:

Cta 418: Acreeedores por devolución de ingresos y otras minoraciones: Reíntegro de subvenciones: 436.252,68

Otras partidas pendientes de aplicación Cta. 559: 833,06

VI.3 Normas de reconocimiento y valoración

EJERCICIO 2013

14205 – INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS

VI.3.1 Inmovilizado material

Las Inversiones Materiales se registran al precio de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Las cuotas de amortización del Inmovilizado Material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

El 25 de marzo del 2013, se procede a la entrega, mediante Acta, al Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), del inmueble titularidad del INTA, denominado casa-chalet situado en la calle Wagner nº 14 en Las Palmas de Gran Canaria por su valor neto contable a dicha fecha: Terreno: 330.440,00 euros, Construcción; 295.290,09 euros.

En 2013, la Unidad de Patrimonio del Instituto en colaboración con la Subdirección General de Investigación y Planes, proceden a la regularización en el Inventario del INTA, de la Estación Dual del PNOTS, Instalación Técnica pendiente de inventariar.

Su alta se realiza por un importe total de 4.161.746 euros, desglosado en las siguientes cuentas financieras: 215 "Instalaciones técnicas y otras instalaciones" por 3.144.060,00 Euros, y 217 "Equipos para procesos de información" por un importe de 571.780,00 euros con abono a la cuenta financiera 120.

En 2013 se ha procedido a regularizar el expediente mixto de servicios y suministro 2012/716 "Externalización servicios ATI". Al ser la parte principal de este expediente de servicios se han imputado todas las partidas referentes al mismo en cuentas de gastos grupo 6, incluidos las adquisiciones de equipos informáticos. Detectado dicho error se han aflorado en 2013 equipos informáticos por valor de 1.391.976,27 euros con abono a la cuenta financiera 771.

VI.3.2 Inversiones Inmobiliarias

De acuerdo al plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal aprobado según la Orden HAP/583/2012, de 20 de marzo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, incorporan la totalidad de las acciones de titularidad del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas, INTA y representativas del cien por cien del capital social de la Sociedad Estatal Ingeniería y Servicios Aeroespaciales, S.A. (INSA) a favor de la Sociedad Estatal Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A. (ISDEFE) tiene lugar la fusión por absorción de la Sociedad Estatal Ingeniería y Servicios Aeroespaciales, S.A. (INSA) a favor de la Sociedad Estatal Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A. (ISDEFE) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

De conformidad con el artículo 43 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Sociedad "Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A." (ISDEFE), celebró Junta General universal de socios el 10 de octubre de 2012 y aprobó por unanimidad la fusión por absorción de "Ingeniería y Servicios Aeroespaciales, S.A." (INSA) (Sociedad absorbida) por "Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A." (ISDEFE) (Sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Consecuencia de dicha fusión, el 8 de octubre del 2013 se firma Acta de Incorporación al Patrimonio de la Administración General del Estado de los inmuebles ubicados en Madrid, en la calle Pintor Rosales nº 34 (bajos y 1º exterior), en la calle Buen Suceso nº 25 (local nº 3) y las plazas de garaje número 12 y 13 en los mismos, de los que el Organismo era titular. En dicha fecha se da de baja en el Inventario del INTA dichos inmuebles por su Valor Neto Contable: Inversiones en terrenos: 3.340.004,78, Inversiones en construcciones: 597.379,27.

VI.3.3 Inmovilizado Intangible

El Inmovilizado Intangible figura contabilizado por su precio de adquisición. La amortización del mismo se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

VI.3.6 Activos y pasivos financieros

Las inversiones financieras se reflejan al precio de adquisición.

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso.

VI.3.8 Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición.

En la valoración posterior de las existencias no se lleva a cabo ninguna corrección valorativa, se estima que su valor realizable neto no es inferior al precio de adquisición, dado la elevada rotación de las mismas en los distintos almacenes.

De acuerdo a las Recomendaciones del Informe de Auditoría de Cuentas 2012 de la Intervención Delegada del Instituto, se ha seguido manteniendo las actuaciones de control y seguimiento para la detención de posibles almacenes en las distintas Dependencias del Organismo.

Consecuencia de ello, se ha procedido al alta de 7 almacenes nuevos.

Con fecha 10 de febrero de 2014, la Intervención General de la Administración del Estado respondió a una consulta elevada por el INTA en relación al tratamiento contable de determinados prototipos de vuelo (ALO, ALBA, SIVA, DIANA, AVIZOR, MILANO), determinando que estos prototipos deberán ser considerados como existencias. A este respecto, se han iniciado los estudios para su identificación y valoración que serán objeto de contabilización a fecha 31 de diciembre de 2014.

Se considera inviable acometer esta regularización contable antes de esa fecha, puesto que será necesario un exhaustivo trabajo de identificación de cada prototipo, de los respectivos expedientes que deberían formar parte de su valor, de la facturas de dichos expedientes para analizar cada uno de sus conceptos y proceder a su reparto entre prototipos.

VI.3.10 Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas a pagar o a cobrar en moneda distinta del euro se reflejan al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas y beneficios (realizados o no) se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se generen.

VI.3.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

VI.3.13 Transferencias y subvenciones

La clasificación de transferencias y subvenciones se realiza según la generalidad o especificidad de la operación, actividad o proyecto financiado.

Los importes recibidos del Ministerio de Defensa se clasifican como Transferencias. Se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen.

Los importes recibidos del resto de agentes de las administraciones públicas se registran como Subvenciones.

Se imputan al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones para financiar gastos: se imputan al resultado en función del gasto financiado, las subvenciones para la adquisición de activos: se imputan en proporción a la vida útil del bien adquirido.

VI. Resumen de la Memoria

VI.4 Inmovilizado Material

EJERCICIO 2013

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	37.659.596,35		0,00		330.440,00		0,00	37.329.156,35
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	147.274.875,89	143.267,56	1.321.847,74		320.677,00		2.717.431,75	145.701.882,44
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	1.896.683,36		303.493,28		0,00		118.055,65	2.082.120,99
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	61.739.309,66	4.231.661,05	5.679.690,19	12.308,14	290.088,54		8.829.952,24	62.518.311,98
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	12.509.239,23	4.112.810,75	1.001.256,01		2.565.576,08		0,00	15.057.729,91
TOTAL	261.079.704,49	8.487.739,36	8.306.287,22	12.308,14	3.506.781,62		11.665.439,64	262.689.201,67

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2013

(euros)

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES	
	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		1.675.555,14	1.742.625,45	0,00		191.716,61		1.867.271,75	1.940.821,99
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	38.825.101,45	38.825.101,45	0,00		0,00		0,00		0,00		38.825.101,45	38.825.101,45
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00	20.023.179,26	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	20.023.179,26
TOTAL	38.825.101,45	58.848.280,71	0,00		1.675.555,14	1.742.625,45	0,00		191.716,61		40.692.373,20	60.789.102,70

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2013

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL		
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		3.911.940,77		0,00		0,00		55.151,02		3.967.091,79		3.940.171,92
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00		0,00		3.911.940,77		0,00		0,00		55.151,02		3.967.091,79		3.940.171,92

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2013

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

"Sin información"

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
PERSONAL BECARIO INTA	428.496,55
CUOTA ICAS 2013	250,00
CUOTA MIEMBRO EARSEL 2013	330,00
CUOTA MIEMBRO ASOCIADO A EURAMENT 2013	1.000,00
CUOTA MIEMBRO IAF 2013	735,00
CUOTA MIEMBRO COSPAS SARSAT 2013	31.791,69
CUOTA MIEMBRO EREA 2013	12.000,00
CUOTA MIEMBRO COSPAR 2013	9.954,00
APORTACION HIA 2013	7.734,55
CUOTA SOCIO KIMM-VIN 2013	1.000,00
CUOTA MIEMBRO N.ERGHY 2013	4.500,00
TOTAL	497.791,79

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2013

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	426.248,45	0,00	426.248,45	0,00
58				

F.15.1.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

EJERCICIO 2013

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
14 464A 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	36.194,62	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 209	CÁNONES	30.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	84.695,74	59.847,86	0,00	0,00	0,00
14 464A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	17.299,93	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	91.880,66	12.005,83	0,00	0,00	0,00
14 464A 22100	ENERGIA ELECTRICA	1.431.956,13	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22101	AGUA	110.000,00	110.000,00	110.000,00	0,00	0,00
14 464A 22103	COMBUSTIBLES	330.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22199	OTROS SUMINISTROS	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	432.148,80	421.115,34	421.115,34	185.992,60	0,00
14 464A 224	PRIMAS DE SEGUROS	41.572,86	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22699	OTROS	25.600,11	0,01	0,01	0,00	0,00
14 464A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	1.012.854,61	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22701	SEGURIDAD	945.373,01	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 22799	OTROS	100.000,01	58.333,33	0,00	0,00	0,00
14 464A 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	168.295,48	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 630	INVERSION REPOSICION ASOCIADA FUNCIONAM. PERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.158.146,10	2.434.063,97	1.521.289,18	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria

a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

EJERCICIO 2013

(euros)

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
14 464A 640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	660.405,19	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 650	INVERSIONES MILITARES EN INFRAESTRUCTURAS Y OTROS	439.767,80	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 660	INVERSIONES MILITARES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	21.920,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 464A 670	GASTOS MILITARES DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	6.615.443,83	849.985,30	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	14.829.054,88	4.000.351,64	2.052.404,53	185.992,60	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2013

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		174.314.978,90		13.329.490,97
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				27.553.113,99
431	- (+) del Presupuesto corriente	15.613.442,97	35.644.983,77	6.364.159,45	
	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	4.605.240,85		5.157.140,51	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	15.426.299,95		16.031.814,03	
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		20.713.545,39		21.624.562,95
401	- (+) del Presupuesto corriente	11.664.568,40		14.472.278,42	
	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	2.936.472,40		2.866.976,09	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	6.112.504,59		4.285.308,44	
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-739.505,21		-303.344,05
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	739.505,21		303.344,05	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		188.506.912,07		18.954.697,96
	II. Exceso de financiación afectada		5.939.300,03		9.612.709,41
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		1.688.551,44		1.371.078,02
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		180.879.060,60		7.970.910,53

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2013

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO								ABSOLUTAS	%
464A		Investigación y estudio de las Fuerzas Armadas	Incrementar volumen de facturación anual	Realización de prestaciones de servicio	Cifra de ventas netas	32.380.000,00	37.024.026,85	4.644.026,85	14,34
464A		Investigación y estudio de las Fuerzas Armadas	Incrementar resultado de operaciones comerciales	Optimizar margen sobre operaciones comerciales	Resultado de operaciones comerciales	20.000.000,00	20.845.184,38	845.184,38	4,23
464A		Investigación y estudio de las Fuerzas Armadas	Incrementar financiación por subvenciones	Tramitación de subvenciones de capital	Derechos reconocidos por subvenciones de capital	6.848.900,68	4.833.885,69	-2.015.014,99	-29,42

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO							ABSOLUTAS	%
464A		Investigación y estudio de las Fuerzas Armadas	Incrementar resultado de operaciones comerciales	Minorar gastos generados por operaciones comerciales	12.380.000,00	16.178.842,47	3.798.842,47	30,69

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	811,90	:	Fondos líquidos	174.620.155,89		

			Pasivo corriente	21.507.706,88		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	970,65	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	174.620.155,89	+	34.144.153,25

			Pasivo corriente	21.507.706,88		
c) LIQUIDEZ GENERAL	1.000,87	:	Activo Corriente	215.264.162,49		

			Pasivo corriente	21.507.706,88		
d) ENDEUDAMIENTO	4,86	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	21.507.706,88	+	3.911.940,77

			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	21.507.706,88	+	497.243.439,95
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	549,80	:	Pasivo corriente	21.507.706,88		

			Pasivo no corriente	3.911.940,77		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS (euros)

Pasivo corriente + Pasivo no corriente 21.507.706,88 + 3.911.940,77

152,17 : Flujos netos de gestión 16.705.010,79

f) CASH-FLOW

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	59,83	39,82
		0,34

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	Resto GGOR / GGOR
45,38	0,49	15,62
		38,52

3) Cobertura de los gastos corrientes

110,17 : Gastos de gestión ordinaria 102.475.466,64
 Ingresos de gestión ordinaria 93.015.514,99

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

89,69	:	Obligaciones reconocidas netas	82.123.644,27

		Créditos totales	91.559.609,82

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

85,80	:	Pagos realizados	70.459.075,87

		Obligaciones reconocidas netas	82.123.644,27

3) ESFUERZO INVERSOR

32,30	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	26.523.868,04

		Total obligaciones reconocidas netas	82.123.644,27

4) PERIODO MEDIO DE PAGO

51,84	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	4.257.567.466,00

		Obligaciones reconocidas netas	82.123.644,27

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	252,32	:	Derechos reconocidos netos	231.023.166,82
			Previsiones definitivas	91.559.609,82
2) REALIZACIÓN DE COBROS	99,24	:	Recaudación neta	215.409.723,85
			Derechos reconocidos netos	231.023.166,82
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	24,67	:	Derechos pendientes de cobro x 365	5.698.906.684,05
			Derechos reconocidos netos	231.023.166,82
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	14.472.278,42
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	14.472.278,42
2) REALIZACIÓN DE COBROS	100,00	:	Cobros	6.349.578,51
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	6.349.578,51

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido: VI.11

INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL

Informe de auditoría de las cuentas anuales

Ejercicio 2013

Intervención Delegada en el INTA

INFORME DEFINITIVO

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADES
- IV. OPINIÓN
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado (en adelante IGAE), a través de la Intervención Delegada en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Estaban Terradas" (en adelante INTA), en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del INTA que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director General del INTA es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director General del INTA el día 30 de julio de 2014 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Delegada el mismo día.

El Director General del INTA inicialmente formuló sus cuentas anuales el 31 de marzo de 2014 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada el día 31 de marzo de 2014. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 14205_2013_F_140730_095719_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con F12E549D68F55447F4DE286B7CE8FF21 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. **Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión Favorable con salvedades

III.1. Limitaciones al Alcance.

1.1. Inventario de inmovilizado intangible

No es posible emitir opinión sobre la representatividad de los saldos de las cuentas de inmovilizado intangible (3,91 millones de euros), ni estimar el importe que se pudiera dejar de reflejar en el Balance, al carecer el Organismo de un inventario valorado de los bienes intangibles del mismo.

Resulta significativo que, en el ejercicio 2013, el INTA reconozca obligaciones en los conceptos presupuestarios de inversiones de carácter inmaterial (640 y 670), por importe de 17,29 millones de euros (65,19% de las obligaciones reconocidas totales del capítulo VI de inversiones) y solo active contablemente 435.712,69 euros en aplicaciones informáticas (2,52%), lo que pone de manifiesto, o una indebida presupuestación o falta de representatividad de los saldos contables del inmovilizado intangible.

III.2. Salvedades

2.1. Existencias

Las cuentas de existencias aparecen valoradas en el balance del INTA por un importe de 6,49 millones de euros.

Sin embargo, a juicio de esta Intervención no se han incluido los siguientes elementos, por valor de 4,2 millones de euros, del Departamento de Programas aeronáuticos, que o bien se habían cedido a otros Centros, o bien resultaba dudosa su calificación como Existencias sin contar con mayor información y la correspondiente depuración del inventario.

Aviones cedidos al Ejército de Tierra	1.444.840,00
Estación de Control en tierra (GCS) Proyecto ALO	186.000,00
Estación de Control en tierra (GCS) Proyecto SIVA	892.000,00
Estación de Control en tierra (GCS) Proyecto MILANO	900.000,00
Grupo de Antenas (GDT)	830.000,00
	4.252.840,00

El valor de estos elementos no puede ser determinado de forma cierta por referirse parte de la información a valoración estimada, y no real (falta de registros).

2.2. Subvenciones recibidas.

El INTA contabiliza todas las subvenciones que recibe como si fueran de naturaleza “no reintegrable”, cuando la mayoría tienen el carácter de reintegrables.

Así en el ejercicio 2013, se contabilizan 5,27 millones de euros a través de las cuentas 940, 840 y, a fin de ejercicio, se traslada el saldo de las mismas a la 130, lo que afecta al patrimonio neto.

En principio, y salvo que quedara perfectamente delimitado el carácter de “no reintegrable” de la subvención recibida, las subvenciones recibidas por el INTA que no tengan el carácter de transferencia deberán conceptuarse como reintegrables y, por tanto, hasta que no se hayan justificado las mismas y no se disponga del acuerdo administrativo que acredite que sean definitivas, deberán contabilizarse considerando el plazo de justificación, bien en la cuenta 522 (Deudas a corto plazo transformables en subvenciones), bien en la 172 (Deudas a largo plazo transformables en subvenciones).

2.3. Incumplimientos de la normativa presupuestaria.

De la información contable se ha puesto de manifiesto que, del total de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2013, en el capítulo VI “inversiones reales”, que ascendieron a 26,52 millones de euros; 15,89 millones (59,87%) no corresponden a inversiones reales sino a gastos corrientes en bienes y servicios, que debieron haber sido aplicadas según su naturaleza, al Capítulo II del presupuesto de gastos.

Esta circunstancia, muchas veces justificada desde el punto de vista de la gestión por las insuficiencias crediticias del Capítulo II, supone un incumplimiento del principio de especialidad de los créditos establecido en el artículo 27.2 de la Ley General Presupuestaria.

No obstante lo señalado, estos importes se han registrado correctamente en la cuenta de resultados del ejercicio y no han sido activados.

IV. Opinión

En nuestra opinión, **excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado “Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades”** las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del INTA, a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Torrejón de Ardoz, a 31 de Julio de 2014.

EL INTERVENTOR DELEGADO

V. Asuntos que no afectan a la opinión

V.1. Informe sobre otros requerimientos legales o reglamentarios.

En contra a lo dispuesto en el artículo 167.1 y 2 de la Ley General Presupuestaria, que se concreta en el apartado 2.6.4. de la Resolución de 11 de noviembre de 2013 de la IGAE, respecto a la nota 25 de la memoria de las cuentas anuales del INTA – 2013, en lo que se refiere a la información sobre costes de actividades del organismo, señalar que el INTA no dispone de un “informe de personalización” que debería recoger el Modelo de Costes Personalizado del Organismo Público y ser validado por la IGAE.

Si bien tal circunstancia podría dar lugar a la imposibilidad de emitir opinión, el Organismo, en la información adicional a la memoria, a la que se remite la nota 25 de esta última, presenta una información sobre el coste de actividades que, de los resultados y alcance del trabajo realizado por esta Intervención Delegada, permite concluir que resulta razonablemente coherente con la información financiera auditada.